

MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2020 AL SR. SERGIO QUEZADA NAVIA.

DE ALGARROBO

ORIGINAL

2 9 JUN 2022 ALGARROBO, **DECRETO N° P** 2401

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades A MUNICIPAL modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL. Nº 1 Código del Trabajo.
- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguiente párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- 5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6. D.A N° 2.258 de fecha 10.07.2017; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a don Sergio Quezada Navia, a contar del 01.07.2017.
- 7. D.A N° 4.659 de fecha 20.08.2018: Aprueba contrato individual de trabajo a plazo indefinido a don Sergio Quezada Navia.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
- 10. Decreto N° 033 de fecha 05.01.2022; Establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
- 11. Solicitud de 05 días de Feriado Legal año 2020 del Sr. Sergio Quezada Navia, Estafeta, conductor y mantención del DAEM.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de Feriado Legal año 2020, presentada por el Sr. Sergio Quezada Navia, Estafeta, conductor y mantención del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2020, al Sr. Sergio Quezada Navia, Estafeta, conductor y mantención del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Sergio Quezada Navia		Estafeta, conductor y mantención del DAEM	05	04.07.2022	08,07.2022

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"ROR ORDEN DEL ALCALDE"

AMENTO DE

CRETARIA MARÍA CONSUELO GUTIÉRREZ BERRÍOS SECRETARIA MUNICIPAL (S) MINISTRA DE FÉ

(1)

EAAG/MCGB/U C/EAAG/byba.

DISTRIBUCIÓNS

Interesada SIAPER

Secretaria Municipal

Archivo DAEM

EMILIO AGUILERA GARCIA JEFE DAEM

> MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA 2 9 JUN 2022

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº 2022